

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" sita en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **11- once horas con 23- veintitrés- minutos del día 26 de Agosto del año 2014-dos mil catorce-** se reunieron los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado con el objeto de llevar a cabo la reunión convocada, dentro del receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Edgar Romo García García, dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, así mismo, propuso que el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas fungiera como Secretario de la Comisión de Hacienda del Estado para ésa reunión, toda vez que el Diputado Secretario titular Fernando Elizondo Ortiz se encontraba ausente en la sesión.

La propuesta realizada por el Diputado Presidente Edgar Romo García, fue **aprobada por unanimidad de los presentes** con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Aprobada la propuesta el Diputado Presidente Edgar Romo García, exhorto al Diputado Secretario en funciones Juan Manuel Cavazos Balderas a realizar el pase lista correspondiente con la finalidad de verificar el **quorum** necesario para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido el Diputado Secretario realizó el pase de lista correspondiente y dio constancia que la reunión contaba con el **quorum legal** necesario contando con la presencia de los siguientes Diputados:

1. Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Se incorporó 11:50 a.m.
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	Presente
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Concluido el pase de lista, el Diputado Secretario dió lectura el Orden del Día, al cual se sujetaría la reunión convocada.

2. Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
8246/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
8256/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA.
8260/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C.
8262/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8263/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE EDUCACIÓN (FOVILEON).
8271/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
8272/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.
8274/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
8298/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES.
8303/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8304/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.
8306/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL.
8292/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
8279/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
8293/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8299/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN.
8302/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.
8244/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PODER JUDICIAL, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8259/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.
8287/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO (FIDECITRUS).
8309/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA.
8288/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
8301/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN.
8317/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
8275/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Núm.	Asunto:
8286/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
8320/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO ZARAGOZA (FIDEZA).
8294/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA.
7992/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. DOCTOR SANTOS GUZMAN LOPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE EL MONTO TOTAL Y DESGLOSE DE BALANCE GENERAL DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASI COMO LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS DE 2008 A LA FECHA.
8019/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE INICIE UNA AUDITORIA EN LOS MANEJOS FINANCIEROS DE LA ACTUAL COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES QUE AMERITEN POR PRESUNTOS ACTOS DE RESPONSABILIDAD.
8037/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. JESUS ANGER RODRIGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA QUE INFORME ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LAS SUPUESTAS ANOMALIAS Y ALTOS PAGOS POR LA NOMINA DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, ASI COMO POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
8058/ LXXIII	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANÍA EL DESTINO QUE LE HA DADO A LOS DIVERSOS FINANCIAMIENTOS QUE HA CONTRATADO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013, DEBIENDO INCLUIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LE HAYAN TRANSEFRIDO, EN SU CASO, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
8701/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS.
8734/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE SE GENEREN MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS QUE LABORAN BAJO EL SISTEMA DE CONTRATOS EN LA ENTIDAD INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OPOSICION, ADEMÁS PARA QUE EXISTAN SUFICIENTES PLAZAS PARA LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEON. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día el Diputado Presidente Edgar Romo García solicitó a los Diputados presentes a que realizaran las observaciones que consideraran pertinentes sobre el Orden del Día anteriormente leído, y no habiendo participaciones de los Diputados, se sometió para su votación el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

VOCAL

Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo

A Favor

3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Diputado Presidente Edgar Romo García propuso se omitiera la lectura íntegra de las Actas de las reuniones de la Comisión de Hacienda del Estado correspondientes a las fechas 5 de Marzo, 23 de Mayo y 11 de Abril de 2014, toda vez que habían sido circuladas con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado y se había tenido el tiempo suficiente y establecido para su puntual análisis a los contenidos de las mismas.

Acto seguido el Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro, mencionó que en el contenido del Acta de fecha 11 de Abril de 2014, se había hecho una observación en el punto número tres del Orden del Día, no precisando de que tipo.

Posteriormente nuevamente mencionó que en el punto tres del Acta de la reunión de la Comisión del día 11 de Abril de 2014, en el orden del día, se había hecho una observación respecto a que en el apartado quinto del dictamen 8318, no volviendo a puntualizar de que tipo, continuó haciendo uso de la palabra aludiendo a que no sólo en lo correspondiente a la Red Estatal de Caminos se encontraba expresada en miles de pesos como se había leído en esa ocasión, sino que también en el expediente 8316 que correspondía a Gobierno del Estado, y la del DIF del estado contenida en el expediente 8284 se había propuesto que se iba a corregir y que la Secretaría Técnica haría las correcciones que orador consideró pertinentes, mencionando que no se habían hecho hasta ése momento.

El Diputado Presidente Edgar Romo García, informó al Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro que previo a la elaboración del Acta a la que hacía referencia, se había analizado el audio íntegro que correspondía a la reunión de la Comisión del día 11 de Abril de 2014, y que derivado de ello, no se encontró que las correcciones citadas por él, se hayan mencionado en la reunión de la Comisión, sino que se habían presentado en el Pleno, y que por ello, no se habían asentado en Acta.

Además, invitó al Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro a escuchar el Audio correspondiente con el apoyo de la Secretaría Técnica, y **propuso** que para que el Diputado Baldenegro tuviera una mayor certeza del contenido del Acta de la reunión del día 11 de Abril de 2014, se dejara pendiente para su análisis y votación en la próxima reunión de la Comisión, y solamente se votaran las Actas de las reuniones de la Comisión correspondientes a las fechas 05 de Marzo de 2014 y 23 de Mayo de 2014, siendo ésa propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes** con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

VOCAL

Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo

A Favor

Terminada la votación, y aprobada la propuesta realizada por la el Diputado Presidente Edgar Romo García, se continuó con el desarrollo de los trabajos de la Comisión, pasando al siguiente Punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los expedientes enunciados en la convocatoria correspondiente para la reunión.

En éste Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión Edgar Romo García, mencionó que todos los proyectos de dictamen enlistados en la convocatoria, habían sido circulados con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, y propuso que fueran analizados y votados en diferentes bloques, siendo estos los siguientes:

En un primer bloque los proyectos correspondientes a los expedientes:

Núm.	Asunto:
8246/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
8298/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES.
8304/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.
8306/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL.
8292/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
8293/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8299/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN.
8302/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.
8244/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PODER JUDICIAL, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8259/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.
8287/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO (FIDECITRUS).
8309/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA.
8288/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
8301/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN.
8275/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.
8286/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
8320/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO ZARAGOZA (FIDEZA).
8294/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA.

En un segundo bloque los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Núm.	Asunto:
7992/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. DOCTOR SANTOS GUZMAN LOPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANIA UN INFORME SOBRE EL MONTO TOTAL Y DESGLOSE DE BALANCE GENERAL DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASI COMO LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS DE 2008 A LA FECHA.
8019/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE INICIE UNA AUDITORIA EN LOS MANEJOS FINANCIEROS DE LA ACTUAL COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES QUE AMERITEN POR PRESUNTOS ACTOS DE RESPONSABILIDAD.
8037/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. JESUS ANGER RODRIGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA QUE INFORME ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LAS SUPUESTAS ANOMALIAS Y ALTOS PAGOS POR LA NOMINA DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, ASI COMO POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
8058/ LXXIII	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANIA EL DESTINO QUE LE HA DADO A LOS DIVERSOS FINANCIAMIENTOS QUE HA CONTRATADO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013, DEBIENDO INCLUIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LE HAYAN TRANSEFRIDO, EN SU CASO, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
8701/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS.
8734/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE SE GENEREN MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS QUE LABORAN BAJO EL SISTEMA DE CONTRATOS EN LA ENTIDAD INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OPOSICION, ADEMAS PARA QUE EXISTAN SUFICIENTES PLAZAS PARA LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEON. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

Y por último un tercer bloque con los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes:

Núm.	Asunto:
8256/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA.
8260/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C.
8262/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8263/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE EDUCACIÓN (FOVILEON).
8271/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
8272/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.
8274/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
8303/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8279/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
8317/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.

La propuesta vertida por el Diputado Presidente fue acordada, votada y aprobada por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Terminada y aprobada que fue la propuesta, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario en funciones Juan Manuel Cavazos Balderas dar lectura al primer bloque de proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes números de expedientes:

Núm.	Asunto:
8246/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
8298/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES.
8304/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.
8306/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL.
8292/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
8293/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8299/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN.
8302/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.
8244/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PODER JUDICIAL, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8259/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.
8287/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO (FIDECITRUS).
8309/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA.
8288/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
8301/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN.
8275/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.
8286/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
8320/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO ZARAGOZA (FIDEZA).
8294/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Terminada la lectura a los proyectos del primer bloque, el Diputado Presidente, mencionó que todos los resolutivos de esos proyectos se encontraban en sentido aprobatorio, y que las observaciones que se detectaron no fueron objeto de afectación al erario de los organismos.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez mencionó que el Grupo Legislativo que representaba, tenía unas observaciones que darían a conocer en el Pleno, por lo cual se las reservaba en esa reunión de la Comisión, pero que votaría en sentido aprobatorio.

Acto seguido, el Diputado Presidente puso para su votación el primer bloque de proyectos, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes el sentido y contenido de los proyectos de dictamen** enlistado con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Terminada la votación, y aprobado que fue el primer bloque, el Diputado Secretario continuó con la lectura de los proyectos de dictamen relativos al segundo bloque acordado, siendo estos los siguientes:

Num.	Asunto:
7992/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. DOCTOR SANTOS GUZMAN LOPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANIA UN INFORME SOBRE EL MONTO TOTAL Y DESGLOSE DE BALANCE GENERAL DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASI COMO LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS DE 2008 A LA FECHA.
8019/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE INICIE UNA AUDITORIA EN LOS MANEJOS FINANCIEROS DE LA ACTUAL COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES QUE AMERITEN POR PRESUNTOS ACTOS DE RESPONSABILIDAD.
8037/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. JESUS ANGER RODRIGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA QUE INFORME ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LAS SUPUESTAS ANOMALIAS Y ALTOS PAGOS POR LA NOMINA DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, ASI COMO POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
8058/ LXXIII	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANIA EL DESTINO QUE LE HA DADO A LOS DIVERSOS FINANCIAMIENTOS QUE HA CONTRATADO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013, DEBIENDO INCLUIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LE HAYAN TRANSEFRIDO, EN SU CASO, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
8701/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS.
8734/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE SE GENEREN MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS QUE LABORAN BAJO

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Núm.	Asunto:
	EL SISTEMA DE CONTRATOS EN LA ENTIDAD INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OPOSICION, ADEMAS PARA QUE EXISTAN SUFICIENTES PLAZAS PARA LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEON. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

Terminada la lectura a los proyectos de dictamen enlistados en el segundo bloque, el Diputado Presidente abrió el análisis de los mismos, para que si algún Diputado requería hacer uso de la palabra el Diputado Secretario realizara la lista correspondiente.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, comentó que en el proyecto relativo al expediente 7992 LXXIII, en el resolutivo solamente se le estaba remitiendo copia al responsable, por lo que proponía anexar un punto resolutivo para que se hiciera llegar la información que estaba requiriendo el promovente.

El Diputado José Luis Galván Hernández mencionó que proponía que el proyecto de Dictamen relativo al expediente 8058 LXXIII fuera sacado del segundo bloque que en ese momento se estaba analizando, por lo que el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la propuesta realizada para su votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Acto seguido el Diputado Presidente Edgar Romo García menciona que no había ningún inconveniente en modificar el resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 7992 LXXIII, como lo había propuesto el Diputado Mario Cantú Gutiérrez, por lo que se puso a votación el segundo bloque de proyectos acordado, incluida la modificación propuesta por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, sin el expediente 8058 LXXIII, quedando de la siguiente manera:

Núm.	Asunto:
7992/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. DOCTOR SANTOS GUZMAN LOPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANIA UN INFORME SOBRE EL MONTO TOTAL Y DESGLOSE DE BALANCE GENERAL DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASI COMO LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS DE 2008 A LA FECHA.
8019/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE INICIE UNA AUDITORIA EN LOS MANEJOS FINANCIEROS DE LA ACTUAL COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES QUE AMERITEN POR PRESUNTOS ACTOS DE RESPONSABILIDAD.
8037/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. JESUS ANCER RODRIGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA QUE INFORME ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LAS SUPUESTAS ANOMALIAS Y ALTOS PAGOS POR LA NOMINA DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, ASI COMO POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
8701/ LXXIII	SOLICITUD PARA QUE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Núm.	Asunto:
	LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS.
8734/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE SE GENEREN MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS QUE LABORAN BAJO EL SISTEMA DE CONTRATOS EN LA ENTIDAD INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN, ADEMÁS PARA QUE EXISTAN SUFICIENTES PLAZAS PARA LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

Y una vez puesto a consideración para su votación por parte de los Diputados presentes, se aprobó por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Concluida la votación se incorporó a los trabajos de la comisión el Diputado Juan Carlos Ruiz García.

Acto seguido el Diputado José Luis Galván Hernández, propuso al Diputado Presidente cambiar la redacción del resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 8058, para que ese quedara en igualdad, desde su punto de vista, a como se establecía en la solicitud original del promovente.

El Diputado Presidente puso a votación la propuesta realizada por el Diputado José Luis Galván Hernández siendo rechazada por la mayoría de los integrantes con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En contra
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	En contra
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	En contra
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	En contra
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	En contra

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Rechazada la propuesta se continuó por parte del Diputado Secretario con la lectura del tercer bloque del Orden del Día anteriormente acordado y aprobado, concluida la lectura a ese último bloque el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra a los Diputados de la Comisión que quisieran hacer comentarios u observaciones a los proyectos de dictamen leídos por el Diputado Secretario.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, mencionó que el Grupo Legislativo al que pertenecía, votaría en contra de los proyectos de dictamen, relativos a los expedientes 8262 y 8263 considerando que detectó contradicciones a los lineamientos legales sobre observaciones que se presentaban en los expedientes.

El Diputado Fernando Galindo Rojas, mencionó que en el análisis que había realizado sobre los expedientes 8262/LXXIII y 8363/LXXIII detectó que la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, había informado que los entes públicos presentaban cero por ciento de afectación sobre sus ingresos reales, por lo que su voto sería a favor de los proyectos de dictamen.

El Diputado Presidente Edgar Romo García comentó que estas cuentas públicas habían sido puestas a consideración debido a que efectivamente a lo comentado por el Diputado Fernando Galindo Rojas, no presentaban ningún tipo de afectación, puesto que la Auditoría, en su informe de resultados había determinado que no existían indicios considerados como fallas de cualquier índole durante el ejercicio fiscal auditado.

El Diputado José Luis Galván Hernández mencionó que en el proyecto de dictamen del expediente 8272/LXXIII no se presentó la información contable suficiente, además de considerar que las adquisiciones de la entidad fiscalizada se mostraban desde su punto de vista, de forma opaca y poco precisa, por lo que proponía rechazar la cuenta pública.

El Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro consideró que se debería rechazar la cuenta pública, debido a que desde su punto de vista el ente fiscalizado realizó la compra de un negocio en banca rota, debido a que se le invirtió una fuerte cantidad de dinero a algo que no iba a redituarse en nada productivo para la entidad, y aludió a que ese tipo de observaciones habían sido detectadas en ejercicios fiscales de años anteriores, por lo que consideró que de aprobarse la cuenta pública se estaría cometiendo un atropello.

El Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas mencionó que la Auditoría informaba que se presentó un monto de afectación de cero por ciento sobre sus ingresos del ejercicio fiscal 2012, por lo que era imposible citar a los ejercicios fiscales de años anteriores debido a que en esa mesa no se estaban analizando años anteriores.

El Diputado Fernando Galindo Rojas, puntualizó que estaba de acuerdo con el informe de la Auditoría en razón que ésta mostró una afectación de cero por ciento sobre sus ingresos reales, por lo que conminó a que se votara el sentido y contenido del proyecto de dictamen, evitando desperdiciar más tiempo.

El Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro mencionó que no sólo estaría a favor de un rechazo, sino que se incluyera en el resolutivo del proyecto el establecer que se auditaran todas las cuentas públicas del año dos mil doce y que se regresara la cuenta pública a la Auditoría para que se precisara en quebranto de esa y de todas las cuentas públicas.

El Diputado Presidente Edgar Romo García, puntualizó que legalmente es imposible e incongruente devolver a la Auditoría Superior la cuenta pública una vez que ya había sido allegada

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

al Congreso del Estado para su estudio y análisis, puesto era lo que se estaba analizando en ese momento en la mesa de trabajo.

Además mencionó que a los Diputados les sería imposible analizar cientos de cajas con información de cada una de las cuentas públicas que presentan las entidades de todo el Estado, y que por ello estaba la Auditoría Superior del Estado quien era en Órgano encargado de la revisión y así hacerle llegar la información al Congreso del Estado.

Continuando con el análisis de los proyectos de dictamen del tercer bloque acordado y aprobado por los Diputados en esa reunión, el Diputado José Luis Galván Hernández, mencionó que en los proyectos de dictamen 8256/LXXIII 8260/LXXIII y 8303/LXXIII se debía de liquidar por completo a esos fideicomisos, toda vez que no ha concluido su proceso de extinción y algunos presentaban activos por cantidades importantes.

El Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, mencionó que en los expedientes de los proyectos mencionados por el Diputado José Luis Galván Hernández hizo mención, no presentaban ingresos durante el ejercicio fiscal 2012, por lo que no cabían las observaciones que al respecto había realizado, además que a los Diputados solamente les correspondía aprobar o rechazar las cuentas públicas, y no participar activamente en la liquidación de una fideicomiso.

El Diputado Presidente Edgar Romo García propuso que se le agregara un apartado quinto al resolutivo del proyecto de dictamen con la finalidad de que la Auditoría Superior del Estado acelerara el proceso administrativo de extinción de los fideicomisos, toda vez que durante el ejercicio fiscal del año dos mil doce, no se habían presentado ingresos por lo que no se podía determinar un rechazo como lo planteó el Diputado José Luis Galván Hernández.

Acto seguido el Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro hizo uso de la palabra para mencionar que el proyecto de dictamen relativo al expediente 8317/LXXIII correspondiente presentaba desde su punto irregularidades muy marcadas y que estas representaban un daño grave al erario público de la entidad.

Continuó exponiendo que a esa entidad se le habían rechazadas por parte del Congreso del Estado las cuentas públicas de los ejercicios dos mil nueve, dos mil diez y que en ése momento olímpicamente se les presentaba a los integrantes de la comisión un proyecto en sentido aprobatorio, y detalló que la observación que considera más grave es el pago de diecinueve millones de pesos que supuestamente la Secretaría pagó a un proveedor de manera discrecional puesto que la Auditoría no encontró la documentación que respaldara la erogación mencionada.

El Diputado Carlos Barona Morales, mencionó que la Auditoría Superior sí había detectado esa observación, pero que en el informe de resultados informó que se trataba de una observación de aspecto normativo, y no de afectación al erario público como lo comentó el Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro, además citó que en ocasiones anteriores, se han presentado observaciones de ése tipo, mismas que se ha llegado a la conclusión que no representan una afectación de carácter económico.

El Diputado Juan Carlos Ruiz García, mencionó que observó que a la Secretaría de Salud, se le debían recursos por parte de un Municipio de Guadalupe Nuevo León y que eso no era justo.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

El Diputado Presidente Edgar Romo García puntualizó que la Auditoría a través de su informe de resultados, informaba sólo de un posible punto cincuenta y seis, sin llegar al uno por ciento de afectación, por lo que no representa un daño a las finanzas de la Secretaría de Salud, por lo que no consideraba válido un posible rechazo de la cuenta pública.

El Diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo, mencionó que invitaría al Diputado José Luis Galván a realizar una visita a la Auditoría Superior para que observara la forma tan profesional que se trabaja y no descalificara en automático el trabajo llevado a cabo por el Órgano de Fiscalización, y así darse cuenta que los informes que se presentan al Congreso son confiables para que los Diputados puedan llevar a cabo un estudio adecuado de las cuentas públicas.

El Diputado Juan Calos Ruiz García comentó que tenía observaciones sobre el proyecto de dictamen del expediente 8279/LXXIII puesto que detectó que ese organismo ha sido observado en cuentas públicas de ejercicios anteriores respecto a que carece de un control en sus procesos de ingresos por concepto de estacionamiento y que ya se la había hecho saber a la Auditoría que coadyuvara para que la entidad presentara un control sobre esos ingresos, debido a que como Diputados debían velar por el patrimonio de los nuevoleonenses.

Además mencionó que en el proyecto de dictamen del expediente 8271 observó que la administración de la entidad ha incumplido con los requerimientos fiscales al no reportar los ingresos de seguridad social de los trabajadores, así como los impuestos retenidos a la autoridad fiscal.

El Diputado Edgar Romo García hizo uso de la palabra para precisar que en lo que respecta al expediente 8279/LXXIII el Auditor General del Estado informo al Congreso del Estado que la posible afectación representaba un punto cero seis, no llegando al punto diez de afectación, y que las demás observaciones que presentaba el informe de resultados eran en su mayoría de carácter normativo por lo que no representaban una afectación real al erario de la entidad, así mismo, mencionó que algo similar pasaba con el proyecto del expediente 8279/LXXIII por lo que veía viable la aprobación del sentido y contenido de los proyectos citados, pues se dejan intactas las facultades y acciones que en su caso tuviera a bien la Auditoría llevar a cabo para sancionar las observaciones que así considere pertinente.

El Diputado Juan Calos Ruiz García mencionó que sería conveniente que con la facultad del artículo 51 de la Ley de Fiscalización se solicitara a la Auditoría del Estado formalmente que informaran detalladamente sobre el seguimiento que realiza sobre las observaciones a las entidades fiscalizadas.

El Diputado Edgar Romo García mencionó que se tomaría nota de lo que propuso el Diputado Juan Calos Ruiz García, al tiempo que puso a consideración la propuesta del rechazo a las cuentas públicas que habían acordado en propuesta de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional relativas a los expedientes:

Num.	Asunto:
8271/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
8272/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.
8317/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
8262/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8263/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 FIDEICOMISO FONDO VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE EDUCACIÓN (FOVILEON).

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014**

Num.	Asunto:
8274/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
8279/ LXXIII	CUENTA PÚBLICA 2012 PARQUE FUNDIDORA O.P.D.

Esa propuesta fue rechazada por mayoría de los presentes con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	En Contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Ruíz García	A Favor
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Ausente en votación
VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En Contra
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	En Contra
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	En Contra
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	En Contra
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	En Contra

Por lo que, al rechazarse la propuesta de cambiar el sentido y contenido de los dictámenes, estos se tuvieron por aprobados en los términos presentados por la Presidencia de la Comisión.

Concluida la votación se continuó con el siguiente Punto del Orden del Día.

5. Asuntos Generales.

En éste punto del Orden del Día no hubo Diputados asistentes a la reunión que quisieran hacer uso de la palabra, por lo que se prosiguió con el último punto del Orden del Día.

6. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda que fueron convocados siendo las 12-doce horas- con 45-cuarenta y cinco minutos- del día 26 de Agosto de año 2014.

**DIP. EDGAR ROMO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS**

(Secretario en Funciones por acuerdo tomado por los
Diputados integrantes de la Comisión al inicio de la sesión).

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.